

**RESOLUCIÓN No. 00014293  
(13/10/2016)**

Por la cual se Amplia el Registro de la Unidad de Investigación en Fitomejoramiento a la  
UNIVERSIDAD ICESI

---

**EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO  
AGROPECUARIO, ICA**

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en los  
Decretos 4765 de 2008 y 1071 de 2015, en el Acuerdo 005 de 2010 y en la Resolución  
1676 del 13 de abril de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 1758 del 25 de mayo de 2015, el ICA otorgo el Registro de la  
Unidad de Investigación con organismos OVM a la UNIVERSIDAD ICESI.

Que el señor Francisco Piedrahita Plata, en su calidad de Rector y Representante legal de  
la UNIVERSIDAD ICESI identificada con Nit. 890316745-5, con personería jurídica  
reconocida mediante la Resolución número 11677 de 1979-07-12 expedida por el  
Ministerio de Educación Nacional y con dirección de notificación en la calle 18 No. 122-  
135 de Cali – Valle del Cauca, mediante oficio N° 20161111057, solicitó ampliación de su  
Registro como Unidad de Investigación con Organismos OVM en el sentido de incluir la  
investigación con especies convencionales de Galega officinalis y Galega orientalis.

Que el ICA realizó visita técnica el día 24 de agosto de 2016 a la sede operativa y según  
informe, se emitió concepto previo favorable para la ampliación de registro.

Que la solicitud ha sido presentada y tramitada de acuerdo con las formalidades legales y  
reglamentarias que establece la Resolución 3168 del 7 de septiembre de 2015 expedida  
por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Que en virtud de lo anterior:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Ampliar Registro como Unidad de Investigación en Fitomejoramiento a la  
UNIVERSIDAD ICESI identificada con Nit. 890316745-5, con personería jurídica  
reconocida mediante la Resolución número 11677 de 1979-07-12 expedida por el  
Ministerio de Educación Nacional y con dirección de notificación en la calle 18 No. 122-  
135 de Cali – Valle del Cauca, en el sentido de incluir la investigación con especies  
convencionales de Galega officinalis y Galega orientalis de acuerdo con lo expuesto en la  
parte motiva de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.-** El Titular del registro que se amplía por la presente Resolución queda  
obligado a cumplir con las disposiciones que tratan las Resoluciones ICA 3168 de 2015,

**RESOLUCIÓN No. 00014293  
(13/10/2016)**

Por la cual se Amplia el Registro de la Unidad de Investigación en Fitomejoramiento a la  
UNIVERSIDAD ICESI

492 del 2008 y demás normas que regulen, modifiquen, deroguen o amplíen la producción de semillas.

**ARTÍCULO 3.-** Notifíquese el presente acto administrativo, entregando copia íntegra auténtica y gratuita al interesado de acuerdo con lo consagrado en los artículos 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 4.-** Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes después de efectuada la notificación.

**ARTÍCULO 5.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente a la resolución 1758 del 25 de mayo de 2015.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá a los 13/10/2016

  
ANA LUISA DIAZ JIMENEZ  
Subgerente de Protección Vegetal (E)

Proyectó: Doris Milena Arcila Carreño - Dirección Técnica de Semillas  
Revisado: Daniel Arturo Hernandez Rodriguez - Dirección Técnica de Semillas  
Ana Luisa Diaz Jimenez - Dirección Técnica de Semillas  
Revisión Misionales - Oficina Asesora Jurídica  
VoBo: Gabriel Acero Benavides - Oficina Asesora Jurídica

**MEMORANDO**

11.2.9.3  
Bogotá,

**PARA:** JANNETH CECILIA ORTIZ CABRERA  
Gerencia Seccional Valle del Cauca

**DE:** DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS

**ASUNTO:** Notificación de resolución a UNIVERSIDAD ICESI

Para la respectiva notificación al señor Francisco Piedrahita, remito el original de la Resolución No. 14293 del 13 de octubre de 2016 "Por la cual se Amplia el Registro de la Unidad de Investigación en Fitomejoramiento a la UNIVERSIDAD ICESI".

La información del contacto es: Calle 18 No. 122-135 Cali, Tel.: 5552334, 5552345. Solicito enviar copia de la Notificación Personal de Resolución. (8235)

Atentamente.

**ANA LUISA DIAZ JIMENEZ**  
Director Técnico de Semillas

Anexos: 2 folios Resolución No. 14293  
Elaboró: D.M.A.C.

